





## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD 03 DICIEMBRE DEL 2015

En la Ciudad de México, D.F., el día 03 de diciembre de 2015, siendo las 10:23 a.m. dio inicio la III Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión Especial de Productividad para el desahogo de los asuntos del Orden del Día.

La conducción de los trabajos de la reunión estuvo a cargo del senador Luis Armando Melgar Bravo, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial de Productividad, quien una vez verificado el quórum necesario, dio por iniciada la reunión.

El Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión, el orden del día de la reunión, que involucro los siguientes 5 puntos:

- Lista de asistencia y verificación de quórum,
- Aprobación del orden del día,
- Discusión de la agenda de productividad contando con la presencia del **Dr. José Ernesto López Córdova** – Jefe de la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el **Lic. Abraham Zamora Torres** –Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras),
- Intervenciones de los Senadores integrantes, y
- Asuntos generales

Los integrantes de la Comisión Especial de Productividad coincidieron en solicitar a la Cámara de Diputados desahogar los trabajos relacionados con la iniciativa por la que se crea la Ley Federal de **Zonas Económicas Especiales**, y pidieron se incluyan temas como la inclusión de líderes locales en el debate.



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD  
03 DICIEMBRE DEL 2015**

En la citada reunión participó también el director general de Banobras, **Abraham Zamora Torres**; y el Jefe de la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **José Ernesto López Córdova**.

El presidente de la Comisión Especial de Productividad, Luis Armando Melgar Bravo destacó el avance sobre el impulso a la productividad y desarrollo del país, a través de la iniciativa de Ley de Zonas Económicas Especiales enviada por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados.

El senador Melgar, dijo que trabajar en coordinación sería de gran utilidad y se podría avanzar más, “pero haciendo la reflexión de que no hay prisa, que se debe tomar el tiempo que sea necesario para reflexionar sobre puntos que se retomaron en la reunión”, sobre la inclusión de otros temas.

Dijo que varias comisiones se deben sumar a este esfuerzo como la **Comisión de Desarrollo Regional, de Comercio, de Fomento Económico, la del Sur-Sureste**, para profundizar el debate y se haga de la iniciativa del Presidente de la República una ley exitosa.

Y es que hay una brecha económica que se incrementa con el paso tiempo, entre la zona Sur-Sureste y Norte del país, derivado de diferentes variables entre ellas;

- Los niveles de infraestructura,
- variables de productividad,
- niveles de pobreza,
- cobertura de telefonía móvil, y
- calidad en la educación.

El Jefe de la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Ernesto López Córdova, resaltó 5 tareas prioritarias:

1. Formalización de la economía,



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD  
03 DICIEMBRE DEL 2015**

2. fomento a la capacidad laboral,
3. fomento a la capacidad de emprendimiento para las Mipymes, y,
4. Creación de una nueva política industrial para mejorar los sectores económicos.

Además, reiteró los ocho sectores estratégicos, establecidos por el presidente de la República en la iniciativa para crear e impulsar zonas económicas especiales y elevar la productividad, siendo estos; las cadenas de valor, el sector turístico y el gastronómico, por citar lo de mayor relevancia.

Asimismo, dijo que se establece el impulso para que las empresas mexicanas con alto potencial puedan insertarse en las cadenas productivas globales y se aprovechen las acciones que se proyectan de manera transversal.

También, se proyecta fortalecer el tema de la educación para el ámbito laboral, ya que por ejemplo en el sector automotriz hay una brecha importante.

Dio a conocer que ya cuentan con un **Atlas de Competitividad de México** en el que se registra los niveles de productividad, brechas entre entidades, los niveles de competitividad entre sectores, pues para cerrar las brechas se requiere conocer y explotar los mayores potenciales de desarrollo de las regiones. Por ello, ya lo están socializando en el ámbito local.

El Lic. José Ernesto López Córdova comentó también que estos planteamientos se han logrado con la coordinación y aportación de especialistas en la materia, tales como: la Universidad de Harvard, el Banco Mundial y autoridades de diferentes niveles de gobierno.

En tanto, el director general de Banobras, Abraham Zamora Torres comentó que se está impulsando un esfuerzo extraordinario para impulsar estas zonas, pues



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD  
03 DICIEMBRE DEL 2015**

la estrategia de elevar la productividad es democratizarla. Señaló las principales diferencias entre el Sur y el Norte del país: siendo esta la variable de productividad que es de 2.6 por ciento de diferencia entre la productividad de un trabajador del Sur y uno del Norte, de igual forma hay una diferencia de pobreza de 70 a 30 por ciento entre estos estados. Además, en el Sur se concentra el 80 por ciento del nivel de informalidad.

Resaltó que a nivel internacional han fracasado los proyectos de este tipo que se han desvinculado de los sectores regionales, por ello se incluyó en la iniciativa el impulso a la capacidad laboral, infraestructura empresarial y beneficios sociales. Dijo que entre empresarios, industriales, industria manufacturera y empresas japonesas, coincidieron que este proyecto de zonas especiales requiere de trámites únicos, estabilidad social, recursos humanos, entre otros.

Por ello, en la iniciativa se promueve dar certidumbre a la inversión, **establecer un área de influencia jurídica, establecer un consejo con actores locales de diferentes ámbitos, un modelo de gestión más ágil, incentivos fiscales, áreas de influencia y una sección verde.**

Señaló que en el 2018, se prevé que lleguen las primeras empresas en las zonas establecidas, empresas que habrán cumplido con las evaluaciones establecidas en los avances y programas en esta materia.

En la reunión también participaron los senadores Armando Ríos Piter en su calidad de Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, José Francisco Yunes como Presidente de la Comisión de Hacienda, el senador Benjamín Robles Montoya quien preside la Comisión Especial Sur Sureste, René Juárez Cisneros como Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional, Zóe Robledo Aburto y José Orihuela Bárcelas como Presidente de la Comisión de Fomento Económico. Además de académicos y especialistas en la materia.

En asuntos generales, ningún senador uso la palabra, por lo que no hubo más temas en el orden del día, dando por concluida la reunión ordinaria de trabajo.



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD  
03 DICIEMBRE DEL 2015**

Finalmente el senador Luis Armando Melgar, informó que convocará a una reunión próximamente.

**ASISTIERON:**

**PRESIDENTE**



Sen. Luis Armando Melgar Bravo



**SECRETARIOS**



Sen. Patricio Martínez García



Sen. Victor Hermosillo y Celada



Comisión Especial de Productividad  
Reunión Ordinaria de Trabajo



Comisión Especial de Productividad  
Reunión Ordinaria de Trabajo





